

ACTA DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE  
FEBRERO DE 2014

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, con la excusa presentada por la concejala Sra. Pilar Orellana, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 07 de febrero de 2014.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, Considerando: Que con memorando N°. GADMG-DPUR-2014-035-M, de fecha 12 de febrero de 2014, el Arq. Horacio Macas, Director de Planificación Urbana y Rural, solicita una aclaración en los antecedentes de dominio de la resolución de concejo del 05 de diciembre de 2013, en la que se aprueba el proyecto de parcelación agrícola en los predios de propiedad de la Sra. Genoveva Torres Moscoso, RESUELVE: Ampliar la resolución de Concejo de sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2013, con la que se aprueba el proyecto de parcelación agrícola en los predios de propiedad de la Sra. Genoveva Torres Moscoso, aclarando que el antecedente de dominio del segundo predio es el siguiente: “*el segundo adquirido mediante partición y constitución de usufructo registrado con fecha 19 de enero de 2009, bajo Número de Inscripción 01, Repertorio 045, Tomo 1, con una superficie, según certificado de Registro de la Propiedad, de 9.50 hás.*”

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que mediante oficio de fecha 03 de febrero de 2014, el Sr. Cesar Virgilio Arévalo Cabrera, solicita se amplíe la Resolución de Concejo de fecha 21 de noviembre de 2013 mediante la cual se autorizó la unificación de dos lotes de claves 01-04-05-04 y 01-04-05-05, haciendo constar los antecedentes de dominio de la lotización, RESUELVE: Ampliar la resolución de sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2013, respecto a la unificación de lotes de propiedad del Sr. Cesar Arévalo, aclarando que: “1.- Los lotes unificados forman parte del terreno que adquirió el Sr. Cesar Arévalo Cabrera mediante escritura de partición de fecha 29 de junio de 1988, registrada con el No. 136, Repertorio 364, Tomo 1, el 26 de octubre de 1988; terreno que fue lotizado y aprobado por el Concejo Municipal el 02 de septiembre de 1998, debidamente protocolizada e inscrita en el registro de la propiedad con el N°. 03, Repertorio 1092, Tomo 2, el 02 de diciembre de 1998. 2.- De acuerdo a la lotización inicial, los lotes a unificarse son el lote N°. 6 y el Lote N°5 del manzano A, mas el lote de terreno que adquirió al GAD Municipal de Gualaquiza mediante permuta celebrada el 01 de noviembre de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad con el Repertorio N° 1003, Registro No. 03 Tomo 01 del 07 de noviembre de 2013.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que mediante oficio de fecha 10 de

febrero de 2014, la Sra. Martha Cumanda Brito Pucha, y el Sr. Juan Erminio Ávila Calle, solicitan la aprobación del fraccionamiento de un lote de una superficie de 816,00 m<sup>2</sup>, ubicado en el sector Guayusal, por ser una venta que se realizó en el año 2006, RESUELVE: Solicitar un Informe Técnico a la Dirección de Planificación Urbana y Rural.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que con oficio No. GADPER-P-005-2014, de fecha 11 de febrero de 2014, el Sr. Víctor Molina, Presidente del GAD Parroquial de El Rosario, solicita que se entregue en comodato el inmueble que venía funcionando como Guardería Los Rosales en el sector la Pradera, RESUELVE: Comunicar al Sr. Víctor Molina, que no es posible entregar en comodato el inmueble solicitado por cuanto no existe una propuesta clara que justifique el comodato; además que la guardería puede funcionar nuevamente.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, COSIDERANDO: Que mediante oficio de fecha 12 de febrero de 2014, el Sr. Miguel Ángel Peralta, Presidente de la Pre-Asociación Valle del Cuyes, solicita presupuesto para la compra de un terreno para la construcción de un local para los encuentros con las personas con discapacidad, además solicitan la adquisición de un equipo de computo, RESUELVE: Apoyar en la medida de las posibilidades, haciendo constar la propuesta en el Proyecto de Presupuesto que podrá ser aprobado por la nueva administración.

Lic. Saúl Arévalo Durán  
ALCALDE ( S ) DE GUALAQUIZA

Srta. Rosa López Tello  
SECRETARIA GENERAL